

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Sábado 8 de Mayo de 1909

Núm. 2.913

CAMPAÑA INJUSTA

Otro voto en pro

Oportunamente anunció el cable que el *Diario Español* de Buenos Aires, periódico cuya redacción en Madrid dirige un exministro liberal, el señor Mellado publicaba un artículo favorable al proyecto sobre comunicaciones marítimas. El correo nos ha traído el número del citado periódico en que se inserta el aludido trabajo permitiéndonos apreciar las importantes consideraciones en que el diario del Plata fundamenta su tesis.

Bueno es advertir que el *Diario Español* no peca de benévolo con el Gobierno, y que en el mismo artículo de que hablamos se queja de que es la actual Administración la molesta en su información telegráfica con mezquindades ridículas. Esto demuestra que no es muy afecto al Gabinete español y por ello sus juicios tienen doble importancia; pues no pueden ser tachados de parciales.

Semejantes quejas no impiden á ese colega afirmar que pocos proyectos habrán sido presentados al Parlamento español con mayor fundamento.

"Efectivamente—añade—; la Marina mercante española, en la ruda lucha que ha tenido que sostener en los últimos quince años contra las Marinas extranjeras, sabidamente protegidas por los Gobiernos, ha pasado por una de las crisis más intensas que se conocen; su existencia actual se debe única y exclusivamente al patriotismo de los armadores que, apreciando la situación económica de la Península, después de la pérdida de sus colonias, han sostenido los servicios que tenían establecidos, esperando en que las fuerzas del país permitieran al Gobierno español ocuparse de dictar leyes que, como la que actualmente ocupa el debate diario de sus Cámaras, pongan en condiciones á la Marina nacional para atender la exportación de sus productos bajo su propia bandera y no tener que depender para ellos de la extranjera."

Señala luego la enseñanza que ofrecen Inglaterra y Alemania, que cree dignas de que sean imitadas por nosotros y añade:

"El proyecto, pues, del ministro González Besada, como tantas veces hemos tenido ocasión de hacerlo notar, está basado en algo más que lo lógico, que lo razonable, que lo justo: está basado en el patriotismo. Que se discutan, en hora buena, sus detalles; pero debe evitarse hacer ostentación política de asunto que debe ser sagrado, como lo es la expansión comercial de la península."

Con este motivo se ocupan de la cuestión de la emigración, y consiguen datos interesantísimos, que encierran una gran enseñanza.

Según la estadística oficial argentina, durante el año 1908 llegaron á la República del Plata 125.497 emigrantes españoles, de los cuales solo 18.162 fueron conducidos por buques españoles. Calculado el pasaje de cada emigrante en 30 pesos oro por término medio, resulta, según hace constar el *Diario Español*, que los 107.335 españoles restantes han pagado á las Compañías extranjeras 3.220.050 pesos oro.

Se comprende ahora lo que defiende aquellos que se oponen á que se sujete á impuesto á los buques extranjeros? Se explica el alcance de la campaña que se hace en la prensa y en el Parlamento? Y aún hay quien dice, aparentando creerlo, ó creyéndolo, con error notorio, que si el impuesto se aplica, dejarán de tocar á nuestros puertos los buques extranjeros!

El hecho de que 22 Compañías extranjeras, de las que principalmente

tocan en La Coruña y en Vigo, no hayan vacilado en inscribirse en el respectivo registro, sometidos á las prescripciones de la ley de emigración y abonando la correspondiente fianza, demuestra que esas Compañías no están dispuestas á renunciar al pingüe ingreso que para ellas representa el transporte de los emigrantes; y todo esto evidencia no sólo que el impuesto que se proyecta es tolerable, sino que además es justo.

Tienen, pues, positiva fuerza los argumentos del *Diario Español*.

Hay, además, que tener en cuenta que, tanto ese periódico como el *Diario de la Marina*, de la Habana, cuya opinión ya hemos dado á conocer, representan elementos españoles, importantes y numerosos, á los cuales es justo y conveniente atender, porque su voto en estas materias es de verdadero peso, y se inspira no en egoísmos porzonales ó de localidad, sino en las exigencias de los intereses permanentes de la Patria.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 7 de Mayo

Senado

El conde de Oza Valencia pide que se coloque una lápida en la casa donde murió el insigne escritor don Juan Valera.

Palomo pregunta al ministro de Instrucción pública qué medidas ha tomado á consecuencia de la conferencia que el obispo de Jaca dió en el paraninfo de la Universidad de Valladolid.

Le contesta Rodríguez Sampedro. Se discute el proyecto de régimen local.

Calbetón y Salvador defienden enmiendas á los artículos 180 y 181.

Después de intervenir el conde de Esteban Cullantes se levanta la sesión.

Congreso

Romero apoya su proposición incidental, sobre la necesidad de que se elijan los distritos vacantes en Madrid y Valladolid.

Le contesta La Olvera, empleando iguales argumentos de ayer y pidiendo que la mayoría vote en contra.

Rectifica Romero. Interviene Padregal, sosteniendo que las vacantes deben declararse sin necesidad de debate.

El ministro de la Gobernación insiste en el derecho del Gobierno para proceder de acuerdo con el Congreso.

Rectifica Padregal, insistiendo en que el Gobierno no interpreta la ley.

Barell da lectura á varios artículos de la ley, que dice demuestran que ni el Congreso ni la Mesa pueden demorar la notificación de las vacantes.

El ministro de la Gobernación declara que el aplazamiento es circunstancial, y que el Gobierno acepta las responsabilidades que le correspondan.

Rectifica Barell, manifestando que puede admitirse una demora circunstancial; pero que el Gobierno debe huir de extremar sus rigores apelando á suspensiones indefinidas.

Romero retira su proposición para que no conste un acuerdo de la Cámara que le parece contrario á la ley.

Se discute el proyecto de comunicaciones marítimas.

Villaueña defiende una enmienda al artículo 1.º

Pide que se exima del pago del impuesto á los desperdicios del corcho, porque de lo contrario se hará imposible transportarlo á América.

Pide que Maura acceda á una petición tan justa.

Moret se lamenta de que el Gobierno haya rechazado costosas fórmulas de transacciones que le han propuesto.

Le contesta el señor Maura rechazando los reproches que le ha dirigido

el jefe de los liberales, considerándolos injustos.

Afirma que el Gobierno ha cedido en varios puntos y que si el señor Moret garantizara que con el aplazamiento de la percepción del impuesto hasta Enero de 1811 desaparecía la obstrucción al artículo 1.º la concedería el Gobierno.

Moret dice que es preciso ver en la práctica la forma en que las primas de navegación han de abaratar los fletes y facilitar la exportación de productos.

Maura vuelve á hacer uso de la palabra, considerando injustificados los temores de algunos industriales sobre la cuantía de los daños que sufrirán.

Añade que se verá en su aplicación que la ley no mata á las industrias que tienen puesto en el negocio todo su capital.

Moret declara aceptar la propuesta de Maura, y éste se congratula de ello.

Interviene Canalejas, felicitándose de haber coincidido con persona de tanta autoridad como Moret, que persigue rectamente el bien del país.

Acepta la fórmula para que dentro del plazo fijado se contrasten todos los intereses.

Termina declarando que mantiene su libertad de acción para el resto del proyecto.

Rectifica Maura, manifestando que el Gobierno acepta cuanto sea una discusión razonada, pero que rechaza todos aquellos actos en los que entrevé la obstrucción.

Interviene Urzáiz, censurando á quienes de tan recia batalla aceptan el impuesto sin más que demorar por un semestre su aplicación.

Intenta hablar de la prórroga de la sesión, y Dato se lo impide.

Se acepta una enmienda en la que se fija hasta Enero de 1911 el aplazamiento para la aplicación de la ley.

Los liberales y demócratas retiran varias enmiendas.

Se desechan otras protestando de la aprobación del artículo primero.

Es aprobado éste por ciento cuarenta y seis votos contra treinta y ocho y se levanta la sesión.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

DE Ganados

Que se verificará el 24 de Mayo de 1909
vispera de la feria
de Nuestra Señora de la Salud
en esta ciudad

GRUPO 2.º

Ganado vacuno

Sección 1.ª.—Ganado vacuno reproductor.—N.º 1.—Para toros mansos de raza española, de trabajo, pelo negro, retinto ó cárdeno, de 3 á 5 años de edad.
Un premio de 400 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 2.—Para vacas de cría de raza española, de trabajo, de 4 á 8 años de edad. Se presentarán en lotes de tres cabezas.
Un premio de 200 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 3.—Para toros mansos de raza extranjera, criados en la provincia, de 3 á 5 años de edad.
Un premio de 100 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 4.—Para lotes de 3 vacas de raza extranjera criadas en la provincia, de 3 á 8 años de edad.
Un premio de 50 pesetas.
Mención honorífica.

Sección 2.ª.—Ganado vacuno de labor.—Clase única.—Parabueyes de labor y tiro, de 5 á 8 años de edad. Se presentarán en lotes de dos yuntas con el mismo hierro.
Un premio de 150 pesetas.
Mención honorífica.

GRUPO 3.º

Ganado lanar

Sección 1.ª.—Raza merina.—N.º 1.—

Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 6 ó más cabezas.
Un premio de 125 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 2.—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 12 cabezas cuando menos.
Un premio de 100 pesetas.
Mención honorífica.

Sección 2.ª.—Raza entrefina ó cruzada con la merina.—N.º 1.—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de seis ó más cabezas.
Un premio de 125 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 2.—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas.
Un premio de 100 pesetas.
Mención honorífica.

Sección 3.ª.—Raza del país ó estambriera.—N.º 1.—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas.
Un premio de 125 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 2.—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas.
Un premio de 100 pesetas.
Mención honorífica.

GRUPO 4.º

Ganado cabrío

Sección 1.ª.—Raza común ó del país.—N.º 1.—Machos sementales de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas en adelante.
Un premio de 100 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 2.—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas.
Un premio de 75 pesetas.
Mención honorífica.

Sección 2.ª.—Raza de leche cruzada del país con la granadina.—N.º 1.—Machos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.
Un premio de 100 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 2.—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas.
Un premio de 75 pesetas.
Mención honorífica.

GRUPO 5.º

Ganado de cerda

N.º 1.—Verracos del país, de 1 á 3 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.
Un premio de 75 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 2.—Hembras ó puercas del país de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas.
Un premio de 50 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 3.—Verracos de raza portuguesa ó extremeña, nacidos en el país, de 1 á 3 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.
Un premio de 75 pesetas.
Mención honorífica.

N.º 4.—Hembras ó puercas de raza portuguesa ó extremeña, nacidas en el país, de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas.
Un premio de 50 pesetas.
Mención honorífica.

GRUPO 6.º

Aves de corral

Clase única.—Para lotes compuestos de un gallo y doce gallinas castellanas.
Un premio de 25 pesetas.
Mención honorífica.

GRUPO 7.º

Ferros de guardería

Clase única.—Pareja de perros de raza mastín, macho y hembra, de 2 á 6 años de edad.
Un premio de 25 pesetas.
Mención honorífica.

Disposiciones reglamentarias

1.ª El concurso se verificará en las instalaciones habilitadas al efecto en el Real de la Feria el día 24 del presente mes. Los ganados permanecerán en el local de la Exposición desde las siete de la mañana hasta que se publique el veredicto del Tribunal calificador, excepto los premiados, que volverán por la tarde.

2.ª El Jurado, dividido en secciones, hará el examen de los animales que se presenten, llevando á cabo la proclamación de premios de once á doce de dicho día.

3.ª La primera Sección del Tribunal calificador juzgará el ganado caballar, mular y asnal, la segunda el vacuno y de cerda y la tercera el lanar, cabrío, las aves de corral y los perros de guardería. Cada una de esas secciones se compondrá de cinco vocales, dos de ellos elegidos por la comisión organizadora, y tres por los ganaderos que hayan inscrito ejemplares en los grupos correspondientes.

4.ª Desde que se verifique la adjudicación de premios, los expositores tendrán derecho á poner un cartel ó letrero indicando el ganado que lo haya obtenido.

5.ª El cuidado de los animales que concurren á este Certamen será de cuenta de los expositores, sin perjuicio de la necesaria vigilancia que se establecerá en los corrales que ocupen.

6.ª Desde la fecha de este programa hasta el 21 del que sigue quedará abierto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, el registro ó matrícula de los ganados que solicitan ser expuestos. Las horas de inscripción serán desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, excepto el último día que quedará definitivamente cerrado el registro á las dos de la tarde.

7.ª Todos los animales que se presenten á este concurso serán producto de la provincia de Córdoba y tendrán el hierro de la ganadería del expositor, y no se admitirán los que hayan sido recompensados con primeros premios por igual concepto en exposiciones anteriores de la provincia.

8.ª Las personas que formulem inscripciones deberán entregar con estas dos certificaciones: una del Alcalde de su localidad acreditando la cualidad de ganadero, en el que se exprese también el hierro, sencillo ó doble, marca ó señal que use en su ganadería y que venga aplicando por lo menos con un año de anticipación, y otro expedido por un profesor veterinario en que se detalle la resena complicada del animal.

9.ª El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilado, pero en el primer caso se le dejará un mechón de lana para apreciar su calidad.

10. Los caballos y potros cuya indole lo permita, podrán ser examinados en movimiento por el Jurado, haciéndolos montar ó sometidos á ejercicios de cuerda según sus condiciones. Los expositores que se nieguen á practicar las pruebas que se juzgan necesarias para la calificación ó que retiren sus ganados antes de la hora de terminar el Jurado sus deliberaciones, se entenderá que renuncian al premio que habieran podido obtener.

11.ª Las inscripciones en la matrícula no devengan derecho alguno. Los ganaderos domiciliados fuera de esta población que deseen verificarlas directamente, pueden reclamar las ojas por correo á la Secretaría de esta Comisión, establecida en las Casas Consistoriales.

12.ª Los expositores ó sus representantes concurrirán el día 21 del actual, á las cuatro de la tarde, al despacho de la Alcaldía para efectuar la designación de los jurados que les corresponden elegir, con arreglo á lo establecido en la tercera de las presentes disposiciones.

Córdoba 1.º de Mayo de 1909.—El Alcalde Presidente de la Comisión organizadora, Antonio Pineda de las Infantas.—El Secretario de la Comisión organizadora, Francisco Amán Gómez.

Sistemas Penitenciarios

Comunicación y Clasificación

Quando en los tiempos antiguos, solo se consideraba, la verganza, la expiación ó el terror, como únicos fines del derecho de castigar, nada tiene de extraño que el sistema penitenciario imperante fuere el de comunicación que abandonaba al delincuente, sin preocuparse de su parte moral, ni de que la constante comunicación con gente pervertida, le arrebatase el último germen de moralidad, pues la Sociedad sólo se proponía evitar la evasión, consideraa-

do que su deber no llegaba más allá; importado poco, la reforma de un ser, que ha de convertirse en temible destructor, cuando de nuevo goce de libertad.

Para evitar los graves inconvenientes que este sistema traía consigo, aparece el de clasificación, diciendo es conveniente separar los delincuentes, pero juzgando de su moralidad, por la clase del delito cometido, agrupando, ladrones con ladrones, falsarios con falsarios, asesinos con asesinos, separando los adultos de los jóvenes y éstos de los niños, así como los hombres de las mujeres.

Todo el régimen de la prisión se lleva a cabo en común, aún cuando de noche se practica el aislamiento.

Más bien que un sistema, nos parece un estado intermedio, entre el comunicar libremente y aislar del todo a los penados, pues convencidos de los inconvenientes y funestos resultados de lo primero, así como la imposibilidad de lo segundo, creyeron encontrar el justo medio en este sistema. cuyos defectos son muchos y pasamos a examinarlos.

Parte el sistema de una base, que es imposible llevar a la práctica; pero aún cuando fuera realizable, resultaría útil para conseguir algún orden material en la prisión, de ningún modo, el moral entre los reclusos, que es lo que con gran ahínco debe perseguirse.

La clasificación busca identidades y grandes semejanzas, sentando la pena gratuita, de que los delincuentes de la misma edad, por el mismo delito, los reincidentes deben pasarse, lo cual no pasa de ser una presunción *juris tantum*, como decimos en derecho de ningún modo *juris et de jure*, pues que la prueba en contrario la destruye y a continuación la exponemos.

La experiencia nos demuestra, que hay jóvenes de tal manera pervertidos, que pueden dar lecciones de maldad a los veteranos del crimen, como ocurrió en el caso de un hombre de veinte y cinco años, condenado por homicidio y otro de cincoenta castigado por el mismo delito; pero el primero ocurrió por que lo provocó el culpable, y el segundo verse obligado el agente, por defender su honor, mediado arrebató u otra circunstancia que le condujo al delito. Por tanto claramente se ve que la edad no debe influir, para la clasificación moral que es la que debe perseguirse.

Carlos Salas Luque.

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Posadas que han de comparecer ante esta Audiencia los días 17 y 18 de Mayo, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho juzgado, contra Juan Antonio Moreno Herrera y otro, por robo, y Antonio Rojas Cuevas y otros dos, también por robo.

Cabezas de familia

Don Diego Moreno Ramírez, don Rafael Rodríguez Mateo, don Antonio Botella Mira, don José Vargas Muñoz, don Fernando Benavides Muñoz, don José Garrido de la Vega, don Pedro Gamero Cabrera, don Mariano Serrano Medina, don Francisco Martín Llamara, don José Gamero Benegas, don Eduardo Lacalle Galán, don Manuel Santisteban Zamora, don Alfonso García Reyvelto, don Plácido Muñoz Álvarez, don Miguel Segura Jiménez, don Juan Abad Cruz, don José Hidalgo Martínez, don Juan Jiménez Delgado, don Juan Martín Dago Llanusa y don José Fernández Morales.

Capacidades

Don Simón Serrano Guzmán, don Diego Soldevilla Vázquez, don José Carmona Rejano, don Manuel Ruiz Lopez, don Ramón Rosa Martínez, don David Guerra López, don José Gallardo Ordóñez, don Andrés Darán Asensio, don Leoncio Calmeastre Gil, don Francisco Álvarez Darán, don Bilio Moreno Delgado Carrasco, don Francisco Pérez de Mesa, don Francisco Rivera Cisnel, don Manuel Téllez Piston, don Antonio Fuentes Blanco y don Francisco Fuentes Cáceres.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Antonio Ramírez López, don José Tricoli Caffete, don Luis Manso Monge y don Pablo García Moreno.

Capacidades

Don Antonio Pesqueo Mesa y don Eduardo Ezequiel Caballero.

Las elecciones municipales

RESULTADO EN LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Carcabuey

Don Acisclo Galisteo, don Antonio Cabezuolo, don Juan Ramírez, don Ildefonso Serrano, don Juan Bautista Galisteo, don Alfonso Camacho y don Luis Sánchez, conservadores, y don Rafael Benítez, don Francisco Caracael y don Eduardo Ruiz, liberales.

Fuente Tójar

Don Francisco Matas Córdoba y don Rafael González Alba, conservadores; don José Madrid Pérez, liberal; don Domingo Calvo Alba, independiente.

Los concejales han sido proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Villanueva del Rey

Han sido elegidos concejales en este pueblo los señores siguientes: don Rafael Molina Torres, don Juan Otero del Castillo, don Pedro Cáceres Peñas, don Eusebio Cabrera y Cabrera, conservadores, y don Juan M. Peñas Cabrera, liberal.

Debido a no haberse presentado más candidatos que el número de vacantes que había, fueron proclamados dichos señores, según determina el artículo 29 de la nueva ley electoral.

Resumen

De los datos hasta ahora publicados, resulta que han sido elegidos 221 conservadores, 147 liberales, 29 republicanos, 10 administrativos, 7 obreros, 4 indefinidos, 5 independientes, 4 demócratas y 2 integristas.

Por las víctimas de Italia

Limosnas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en el número II del *Boletín Eclesiástico*, ha recibido el M. R. P. Fr. Diego de Valencina, para los damnificados en Italia con motivo de los terremotos, y que han de ser enviadas al excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Catania por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Suma anterior, 1.472'11 pesetas.

DE POSADAS

Una persona piadosa, 1 peseta.
Don Teodoro Dominguez, arceprete de Posadas, 5
Don Enrique Gómez, coadjutor de idem, 1.
Don Leovigildo Avalos, idem, 1.
Don Luis Serrano Guzmán, presbítero, 1.
Don Antonio Lara Roque, diácono, 75 céntimos.
Don Mariano Blanco, sacristán primero, 50 céntimos.
Don José Loján, idem segundo, 50.
Don José Garrido, organista, 25.
Don Francisco Soriano, acólito, 25.
Don Francisco de la Torre, idem, 25.
Señorita Brigida Medrano del Alamo, 2'50 pesetas.
Señorita Emilia Medrano del Alamo, 2'50.
Doña María Padilla, 1.
Doña Brigida Benavides, viuda de la Torre, 25 céntimos.
Doña María Isabel Salas, 50.
Doña Rafaela Argallo de Mosco, 25.
Doña María del Carmen Vega de Lujan, 25.
Asociación del Segrado Corazón de Jesús, 5 pesetas.
Asociación de Hijas de María Inmaculada, 5
De varios feligreses de esta parroquia, 7'65.
Doña Josefa Serrano de Guzmán, 50 céntimos.
Don Fernando Calatrava, párroco de Feraán-Náñez, 8 pesetas.
Total, 1.527'01.
Queda cerrada la suscripción.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes y fabricantes de Pan

Resultado del registro de ganados celebrado el 8 de Mayo.

MAYORES

Don Manuel Caffete, 4 á 1'55; don José Jiménez, 25 á 1'55; don Luis Gamero Cívico, 15 á 1'55; don Juan M. Padilla, 20 á 1'57; don Pedro Aceña, resto, á 1'58.

TERNERAS

Don Juan M. Padilla, 10 á 1'77; don Pedro Aceña, 15 á 1'78; don Mariano Gozález, 20 á 1'81.

MENORES

Don Juan Pérez, 6 á 1'09; don Mariano Dios, 80 á 1'10; don Angel Larrieva, 6 á 1'10; don Francisco Suárez, 6 á 1'11.

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 1'60 kilo sin hueso á 2'36.

Terzera con hueso, á 1'90; sin hueso, 2'90.

Macho 1'38.

Borrego, á 1'42.

Crónica Provincial

De Posadas

La feria

Ha transcurredo la feria sin que ninguna circunstancia desagradable haya venido á turbar el buen humor y mejor gusto que se ha dejado sentir durante los días 2, 3 y 4.

El mercado de animales ha estado desanimado y las transacciones escasas, adquiriendo mayores precios el ganado vacuno.

Los festejos tampoco han dejado grato recuerdo: episodio hucha del Cinematógrafo que se ha visto muy concurrido; el circo ha ido escaso público no obstante la afición que en este pueblo hay por dicho espectáculo lo cual prueba lo endeble de la compañía.

Donde no ha cesado un momento la animación ha sido en las cacetetas instaladas por los casinos sobre todo en la del Real Centro Filarmónico y casino "El Progreso". Tanto en una como en otra se han dado animadísimo baile; donde una vez mas nuestras pasiones han mostrado sus exaltos y sus simpatías.

En "El Progreso", la última noche de feria se pusieron de acuerdo varias seccionistas y se presentaron en el baile luciendo el clásico mantón de Manila dando con su presencia mas realce á la fiesta. No cito nombres para no herir susceptibilidad; basta decir que todas estaban muy bien. También me dicen que en el casino industrial ha habido mucha animación estos días de feria.

Corresponsal.

Mayo—6—909.

De otros pueblos

Intervención de armas

La guardia civil de los puestos de La Victoria y Priego, ha intervenido varias armas de fuego y blancas á otros tantos vecinos de dichas poblaciones, por carecer de licencia de uso de armas.

Cazador

Ha sido denunciado por la guardia civil de Montilla Cecilio Navarro Rico, por cazar sin autorización en una finca de aquel término.

Rescatada

La guardia civil de Montilla ha rescatado una caballería menor que fué hurtada en la calle Angel de Saavedra de esta capital por un sujeto llamado Rafael García Montes (s) "Sordillo", natural de Carcabuey y detenido por la guardia civil del puesto de las Ermitas cuya caballería se hallaba en poder del vecino de la primera de dichas localidades Andrés Pantoja García el cual lo adquirió por 20 pesetas el García Montes.

Crónica Local

A nuestros lectores

May en breve y por mejor de local trasladaremos (D. M.) nuestras oficinas y talleres á la calle Ambrosio de Morales, número 6.

De paso

De paso para Villaharta, donde pasarán unos días, ha permanecido unas cuantas horas en esta capital hospedándose en el Hotel Saizo, el eminente doctor madrileño señor González Alvarez, acompañado del joven abogado don José y de la bella y simpática señorita Isabel, hijos del referido doctor en Medicina.

Compañía

He aquí la lista de la compañía cómica dramática de la distinguida primera actriz Carmen Ochoa, dirigida

por Federico Oliver, que inaugurará la temporada de feria en el Gras Teatro el 19 del corriente:

Actrices: Adara, Concepción; Alvarez, Josefina; Amaya, María; Ochoa, Carmen; Izaguirre, Ousuelo; Luna, Isabel; Robles, Adriana; Robles, Concepción; Romero, Luisa; Villegas, Amparo.—**Actores:** Almazan, José; Ochoa, Benito; Ochoa, Rafael; Comes, Francisco; Llorons, Federico; Manko, Ricardo; Perrin, Manuel; Reguera, Rafael; Ruiz Tatay, Leovigildo; Soto, Carlos.—**Apuntadores:** José Charcón y Alfredo Ruiz.—**Maquinista,** José Prados.—**Peluquero,** Rafael Hoyo.—**Decorado,** propiedad de la Compañía.

Profesor

Nuestro estimado amigo don Antonio Ortiz González, profesor de gimnasia del instituto de Vitoria, ha sido autorizado para que se posea de dicho cargo en el de Córdoba.

Festejando un triunfo

Ayer y en la hermosa finca "Villa Dolores", obsequió su dueño don Ricardo Aguilar, con una espléndida comida á sus amigos para celebrar el triunfo obtenido en las pasadas elecciones.

Asistieron varios de los primates del partido, algunos concejales, amigos íntimos del señor Aguilar y significados conservadores de Balalcázar, entre ellos don Alfonso Cárdenas, de Belmez y de La Rambla, que se encuentran en Córdoba accidentalmente.

Denunciados

Lo ha sido por la guardia municipal un sujeto que con un carro que guiaba dejaba caer virutas de carpintero por la calle Lope de Hoces, y dos mujeres que promovieron escándalo en la Ribera.

La caspa

Es el mayor enemigo del cabello; hay, pues, que destruirla y evitarla, lo que se consigue fácilmente con el agua *Flor de oro*, la que además aviva el crecimiento del cabello y le conserva la suavidad y color naturales de la juventud. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Para el hípico

Hoy ha quedado abierto el abono de palcos para el concurso hípico en casa del secretario de la sociedad, calle Pérez de Castro 18.

La lluvia

Continúa la depresión barométrica y el temporal de lluvias.

En la noche precedente el pluviómetro ha marcado 7 milímetros.

Durante el día la lluvia ha sido bastante abundante.

Curado

Ayer fué curado en la casa de socorro municipal un sujeto á quien dió una cox una caballería.

El hecho ocurrió hallándose la caballería enganchada á un carro y junto al Pretorio.

Infante

Esta noche en el expreso pasará por Córdoba con dirección á Madrid el infante don Luis Fernando.

Penado

Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Sevilla, Antonio Fuentes Moreno, sea trasladado á Córdoba á disposición de la autoridad militar.

Bienvenidos

Se encuentran en Córdoba nuestros distinguidos amigos don Luis del Pozo, jefe de los conservadores de Belmez y don Daniel Vergé, corresponsal del EL DEFENSOR en dicha localidad.

Desgracia

Ayer, y estando descargando el equipo del coche de Las Cuatro Naciones el mozo de dicha casa Eduardo Luna, se cayó, resultando con una herida en la cabeza, que le fué curada por el practicante de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A.

Ilustre Cofradía

Habiendo sido invitada la del Santísimo Sacramento del Sagrario, á la solemne procesión que saldrá el domingo 9 del corriente mes, con S. D. M. del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, para que los enfermos impedidos puedan cumplir con el precepto pasional; el Hermano Mayor de tan honorable Cofradía, ruega á todos los cofrades de la misma, asistan á las ocho y media en punto de la mañana del referido día, á la sacristía del Sagrario, con la medalla que usan en las principales fiestas.

Consulta

En vista de los errores de que está plagado el censo, los barceloneses piensan preguntar á la Junta Central si hay medio de rectificarlos.

Por lo visto, en todas partes cuecen habas, y si hubiese medio deben rectificarlos en todas partes, por lo menos en Córdoba, donde el censo deja mucho que desear.

Sacilegas

Una mujer conocida por la "Sevillana", penetró ayer en el convento de Capuchinas acompañada por otra mujer, y sabiéndose en un altar robó un San Francisco, el cual lo entregó á la acompañante, la que se marchó á la calle y desapareció.

La "Sevillana", fué detenida por el guardia núm. 10, sin que hasta la fecha halla podido ser detenida la otra.

Defunción

A la hora de cerrar esta edición, recibimos la triste noticia de haber pasado á mejor vida la respetable señora doña Dolores Serrano Navarro, digna esposa que ha sido de nuestro querido amigo el general de División don Diego Muñoz Ochoa.

La virtuosa dama que acaba de fallecer, ha sufrido con cristiana resignación una larga enfermedad, en la que ha probado una vez más su acendrado catolicismo.

A su desconsolado esposo y á sus hijos enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Los funerales de la que fué modelo de madres y de esposas, se verificarán mañana, á las cinco de la tarde, en la parroquia de San Juan.

Castreño

Ha tomado posesión del cargo de capellán castreño del regimiento lanceros de Sagunto don Maximino Paracela, de cuyo nombramiento dimos cuenta oportunamente.

En la Audiencia

El lunes ante la sección primera se verá una causa instruida en el juzgado de Bujalance por atentado contra Bunito Zamorano Castro, que será defendido y representado por los señores Ravé y Enriquez respectivamente.

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá otra causa procedente del juzgado de Montoro por el delito de robo contra Juan M. Navarro y cinco mas, defendidos por el señor Olavería y representados por el señor García Vero.

A los interesados

En la Secretaría del gobierno militar deben presentarse para recoger documentos de su interés particular los individuos siguientes:

Mannel Caballero Borrego, Mannel Ramirez Villanueva, Rafael Dominguez Jimenez, Manuel Ruiz Valle, Manuel Loreto Cano, Manuel Cruz Rojano, Rafael García Merino, Rafael de la Trinidad Expósito, Francisco Martín Montilla, Pedro Rodríguez Cordero, Manuel Urbano Parlon, Manuel Vázquez Castillo, Pedro López Moreno y Francisco Gómez Ruiz.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Registro civil

En el día de hoy se han inscrito un nacimiento de varón y ninguna defunción.

Reposo

En el verificado hoy por el Jefe de la guardia municipal señor Yepes les ha recogido 44 panes faltos de peso á cuatro abastecedores.

Banco Hipotecario de España

Agencia

Don José Jarado y González, Maestros, 5, Córdoba.
Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual con amortización de capital y con la facultad de reembolsar á gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles se informen dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Una boda

Madrid 8 (2'40 t.)

Esta mañana a las once y media y en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita doña María de los Dolores Martínez Campos con don Juan Calvo de León y Caro hijo del senador por esa provincia del mismo nombre.

Los novios fueron conducidos en un coche de la Casa Real.

Bendijo la unión el Obispo de Sión.

Los padrinos en representación de la Reina Doña María Cristina los duques de la Seo de Urgel.

Al acto asistió distinguida concurrencia.—Prensa Asociada.—Agencia de información católica.

Conferencia

Madrid 8 (seis tarde)

Hoy han celebrado larga conferencia Ferrándiz y Allendesalazar mostrándose reservados.

Cortesía

Romanones ha cumplimentado hoy a los reyes.

El presidente Castro

Santander.—Anoche estuvieron en el hotel en que habita el expresidente de la República de Venezuela Castro, varios amigos y paisanos suyos. Los abrazó y les dijo: ya era hora que nos encontráramos.

Después entró con ellos en el comedor y hablaron largo rato pero en secreto.

No salió después de comer acostándose seguidamente.

Recibió varios telegramas y se muestra muy agradecido del recibimiento que le han hecho en Santander donde ha sido aclamado.

No irá a bordo del «Guadalupe» para esperar a su esposa por evitarse molestias.

Propone el tiempo que se halle en esta hacer varias excursiones por la provincia.

Santander.—Llegó la esposa de Castro en el vapor «Guadalupe» marchando seguidamente al Hotel.

A B C

Se ocupa de la sesión del Congreso de ayer y dice que en ella Moret se comportó como jefe de partido y como hombre de gobierno dando una solución que a la vez satisfacía al gobierno y al régimen parlamentario y demostrando serenidad y energía.

Festejos

Anoche se reunió en el Círculo Mercantil la junta de festejos presidiendo Aguilera.

Se nombró una ponencia para que haga un cartel que se someterá el miércoles a la aprobación del sindicato.

Los festejos serán dignos de Madrid.

Yanquis

Gibraltar.—Procedente de la Habana ha estado en este puerto el crucero yanqui «Nort Caroline» que va a Turquía por orden de su gobierno.

Ascensos

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica hoy el ascenso a oficiales de los escribientes de primera don Juan García y don Mauricio Perea y a sus vacantes, don Arturo Díaz y don Lorenzo Torres.

Capitán negrero

Las Palmas.—Ha llegado a esta, de arribada forzosa, un vapor inglés que se dirige al Uruguay.

A bordo van 160 españoles embarcados en Vigo.

Estos han denunciado a las autoridades de Marina que en los días que llevan de navegación han sido vejados, y atropellados de mil formas.

Se les ha escatimado el agua y se les ha dado bazofia por comida.

A los infelices que se quejaban los apaleaban los sayones de la tripulación, sin reparar que la queja la hubieran producido mejores.

Llevaron sus quejas al capitán y este mal marino no los atendió.

Enterado de esto el público, acudió al muelle y se mostró amenazador con los crueles de a bordo.

El comandante de Marina requirió al consul inglés para que exigiese del capitán del barco un compromiso escrito de que no se molestaría en lo mas mínimo a los pasajeros en el resto del viaje.

Los ánimos están muy excitados.

De la Argentina

Buenos Aires.—Continúa la huelga. Han hecho explosión dos bombas, una niña ha resultado con las piernas destrozadas.

Se han hecho varias detenciones.

Una de las bombas explotó en la plataforma de un tranvía.

Han sido detenidos tres sujetos, uno de los cuales se supone es el autor de las bombas.

La prensa

«El Universo» dice que el régimen parlamentario es donde se oye el parecer de todos, pero deciden los más.

«El País», dice que la suspensión de Salillas es una zandadilla.

Luego habla de las sesiones parlamentarias y opina que en breve se suspenderán las sesiones de Cortes.

«El Liberal» dice que ayer se representó en las Cortes un pasillo cómico, y que todos los diputados estuvieron asustados unos de otros, quedando solo Urzáiz contra el Gobierno.

«El Imparcial» dice que la batalla que como descomunal se había anunciado ayer, fué una fiesta de desagrazios al Gobierno y produjo un gran triunfo al señor Dato.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 88'40. Fin de mes 88'60. El 5 por 100 Amortizable 103'00. Amortizable nuevo, 96'00. Las acciones del Banco de España 460'00. Las de la Tabacalera, 404'50. Los francos 11'75. Las libras esterlinas, 28'12. París exterior español, 98'90. Sociedad general Azucarera 106'00. Preferentes 000'00. Ordinarias 00'00.

Suscitando competencias

El Jefe de la jurisdicción de Marina ha dirigido una comunicación al juez de instrucción del distrito del Congreso, para preguntarle por qué causas se le sigue proceso a Macías.

Esto hace creer que se trata de entablar la competencia de jurisdicción.

Congreso

Preside Dato. En el banco azul están los señores Marqués de Figueroa, González Bassada, Lacierva, Sánchez Guerra, Linares y Ferrándiz.

Varios diputados de la mayoría

al leerse el acta se adhieren a la votación de ayer.

Burell pregunta a Ferrándiz que en cual criterio se ha fundado para ascender al señor Mantrola, teniente de navio, prescindiendo de lo establecido en el artículo cuarto de la ley sobre ascensos de jefes y oficiales que posean la cruz laureada de San Fernando.

Excita al general Linares a que manifieste el criterio que se sigue en Guerra.

Linares afirma que en su ministerio son preferidos los que posean la Cruz de San Fernando.

Ferrándiz declara que la Junta Consultiva estimó que a pesar de poseer el teniente de navio señor Alonso la Cruz de San Fernando había otro oficial delante con mayores méritos.

Moret califica de errónea la teoría de Ferrándiz y de la Junta Consultiva.

Giner se ocupa de la suspensión de empleo y sueldo del Director de la Carcel Modelo señor Salillas.

El ministro de Gracia y Justicia explica las causas a que ha obedecido y promete traer a la Cámara el expediente incoado.

Orden del día. Comienza a discutirse el proyecto de reformas de correos y telégrafos.

Martin Rosales consume el primer turno en contra.

Continúa la sesión.

Senado

Polo y Peirolón hace una pregunta relacionada con los derechos pasivos de los maestros y pide unos expedientes sobre los catedráticos de Institutos.

Continúa discutiéndose el proyecto de Administración local.

El tabaco

Mañana celebrará junta general la Compañía Arrendataria de Tabacos para la aprobación de la memoria del año anterior.

Según ésta en España se ha vendido tabaco por valor de 209 millones de pesetas en el año precedente.

Habla Lacierva

El señor Lacierva nos ha dicho que el expediente instruido con motivo de los sucesos de Osera no arroja responsabilidad contra la guardia civil.

También nos ha dicho que espera que no se discuta mucho el proyecto de reformas de Correos y Telégrafos y que pronto será ley.

Reforma del Concordato

A las diez y media se ha reunido en el ministerio de Gracia y Justicia la comisión mixta que entiende en el proyecto de reforma del Concordato.

Presidió el cardenal arzobispo electo de Toledo, Monseñor don Gregorio Aguirre.

Asistieron como vocales el conde de Tejada de Valdosa, el decano del Tribunal de la Rota, don Antonio Bugallal, actuando de secretario el oficial del ministerio señor Pardo.

Nuevo beneficiado

Se ha firmado hoy el nombramiento de beneficiado de oficio de la catedral de Almería a favor de D. Manuel García Martínez.

La Gran Vía

El Ayuntamiento de Madrid, en vista de las dificultades que vienen surgiendo por parte de las empresas que se encargan de la construcción de la Gran Vía, ha acordado hacer por su cuenta esta gran obra.

La Gaceta

La de hoy publica un decreto

aprobando el reglamento para la aplicación de la ley del timbre de 1906.

Autorizando al gobierno para llevar a los presupuestos del Estado las cantidades que se consideren necesarias para las obras de transformación del Canal de Castilla en canal de riego.

Disponiendo que los cónsules españoles de China, en sus funciones jurisdiccionales dependan de la Audiencia territorial de Barcelona.

Modificando el reglamento de los porteros de Marina.

Real orden declarando rescindido el contrato con el señor Picavea para las obras del primer trozo de la Gran Vía de Madrid con pérdida de la fianza.

Declarando desierto el concurso para la provisión de la cátedra de Geología vacante en la facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Anunciando la vacante de notarias en Madrid.

Nombrando tribunal para las oposiciones a las plazas de oficiales cuartos del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Confirmación

Se ha confirmado la noticia de que el Director de la Carcel Modelo señor Salillas ha sido suspendido de empleo y sueldo, por asistir a un banquete ofrecido al hijo del propietario del «País» señor Catenas, contraviniendo a lo dispuesto en el Reglamento de Prisiones.

Sobre una huelga

Ferrol.—Se ha celebrado la reunión de Patronos para adoptar las determinaciones que procedan frente a la actitud de los obreros declarados en huelga en varias obras donde acordaron el paro general.

Dichas determinaciones serán de acuerdo con lo que previene la vigente ley de arbitraje.

Autonomía municipal

Vitoria.—Reina gran entusiasmo por celebrarse hoy la reunión convocada por la Diputación provincial y los ayuntamientos de la provincia para tratar de la im-

plantación de la autonomía municipal. Asisten representaciones de 71 ayuntamientos.

Sublime Puerta

Constantinopla.—El sultán destronado Abdul Hamid, se ha internado definitivamente.

A Salónica han llegado 705 prisioneros.

El Tribunal militar juzgará a nueve mil soldados de la guardia imperial que trabajaron en la construcción de vias estratégicas.

Los correos franceses

París.—El Sindicato de empleados de correos ha sido llevado a los tribunales por ilegalidad.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana—Jahall en adobo.

Plátanos a 1'50 docena.

Se vende vino Rioja Claret, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

Julian Ruiz Martin

Médico

De la Facultad de Medicina de Madrid

Horas de consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.

Calle José Rey, 5.

La Abundancia

Tocinería, carnicería, comestibles y despacho de pan

Especialidad en jamones y toda clase de embutidos.

Judería n.º 24.—Frente a la Catedral

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1.

Plato para hoy.—Erizos de la India (plato de salsa y fantasía).

Para mañana.—Tomates del tiempo rellecos.

Sábalo en adobo sin espinas.—Flanes de leche.—Huevas de sábalo.

Se despinan y se avían sábalos.

Casa de Gama

Espectáculos

Cinematógrafo del Gran Capitán

Todas las noches Les Haartur, gran éxito.

Preferencia, 50 céntimos.—Entrada general, 15.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

NOVENO Y DECIMO NOVENO ANIVERSARIO

de los señores

D.ª SOLEDAD NAVAL MORENO Y D. LEON TORRELLAS GALLEGO

Que fallecieron el 10 de Mayo de 1898 y el 23 de Mayo de 1890

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de los expresados señores.

Con la misma intención estará expuesto mañana el Santísimo Sacramento, en la iglesia de San Rafael.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA DOLORES SERRANO Y NAVARRO

Ha fallecido

El día 8 de Mayo de 1909, a las 5 y media de la tarde

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

Su Director espiritual, su esposo el general Muñoz-Cobo, sus hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos, y demás parientes

Ruegan a sus amigos recen una oración por su alma y asistan al funeral que se ha de celebrar el día 9, a las cinco de la tarde, en la iglesia de San Juan.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio.

No se reparten esquelas.—No se admiten coronas.

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte

en frente de San E. COARDOSA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • SEVILLA, NUM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas



Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo, **El Aibaf Serdna** anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Oriado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadrado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall.

Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.

Lo que debe saber el joven.

Lo que debe saber el recién casado.

Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.

Lo que debe saber la joven.

Lo que debe saber la recién casada.

Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

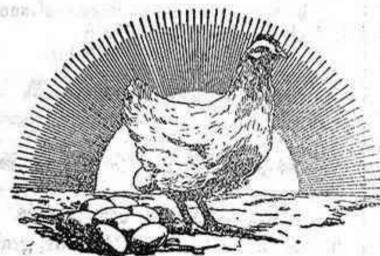
PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadrado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Docks Avícolas de France

Representación exclusive pour l'Espagne et Portugal. Direction du journal La Revista Me cantil, Valladolid



Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. — Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios. — No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder sen extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos mensuales por cabeza. — En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. — En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves. — Cuesta cada 3 kilos 7.50 pesetas; 5 kilos 11.50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid — Pidaso á La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

MARQUE DEPOSE

das y con una salud y vigor extraordinarios. — No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder sen extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos mensuales por cabeza. — En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. — En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves. — Cuesta cada 3 kilos 7.50 pesetas; 5 kilos 11.50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid — Pidaso á La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

PAPPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar. — CORDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de piano

Gramophones de la Compañía Francesa. — Especialidad en Armoniums para Iglesias

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paz Rodríguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Enos. — Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

LECHE DE CABRA

Se vende á 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.

EN SITIO CENTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar Alfonso XIII, 28, estanco.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde San Juan próximo, de la casa núm. 2, calle Huerto de San Agustín, en precio económico. Hora de verla de 8 á 5 de la tarde. Razón, don Juan Antonio Montero, Fernández Ruano, 1.

A LOS TABERNEROS

Si queréis comprar buen vino del año, ninguno mejor que el del lugar de Santa Rosalia, de la sierra de Montilla, que se pone á competencia con el mejor del término.

Para informes y muestras, don José Fernández, Café de La Perla.

Existencias 1500 arrobas. Venta por tanzas de 125 arrobas próximamente. 10-1

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28. CORDOBA

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuádras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 8

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

